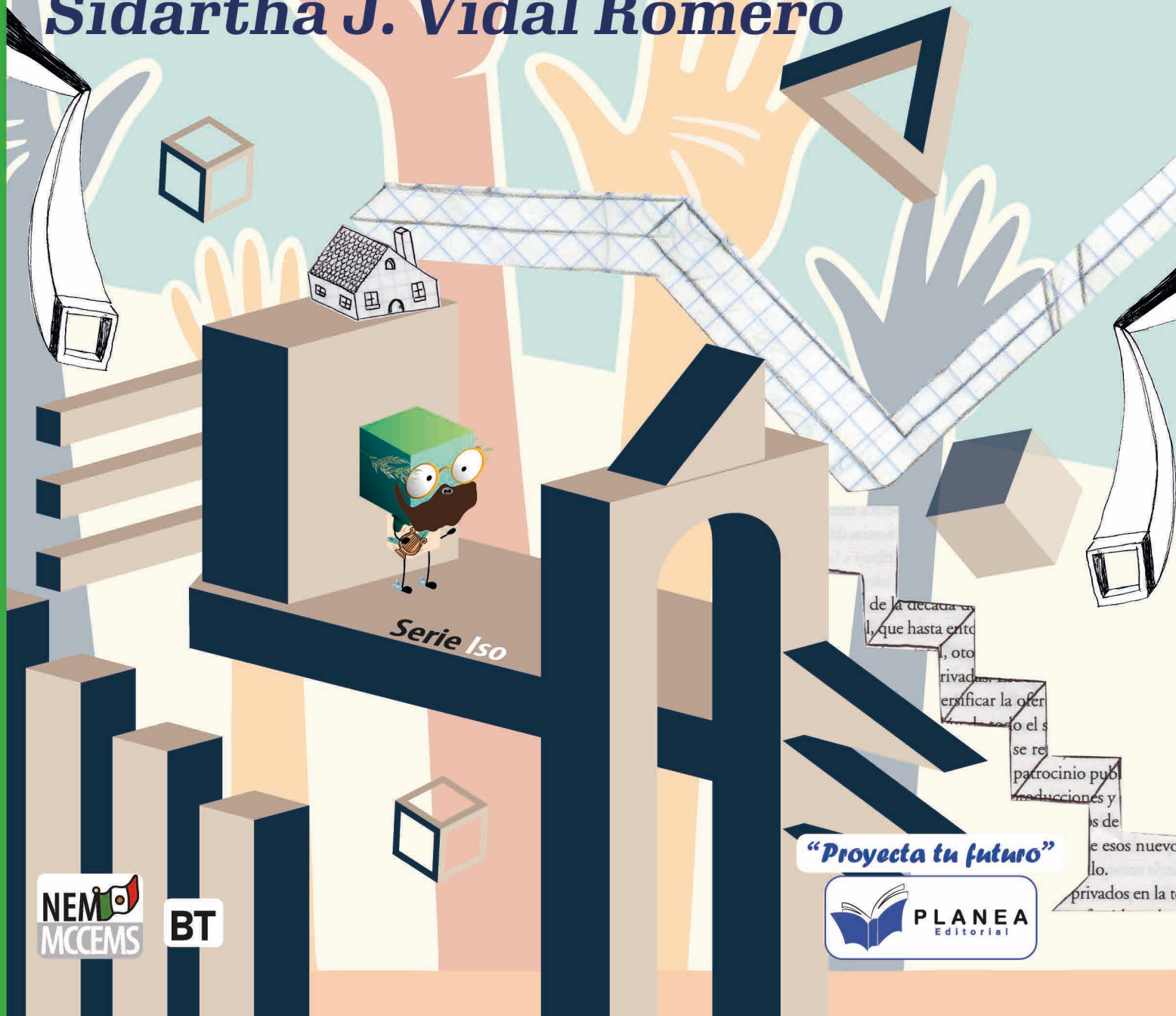


# Humanismo y pensamiento filosófico en México

BT

*Sidarta J. Vidal Romero*



*Serie Iso*

*“Proyecta tu futuro”*

NEM  
MCCEMS

BT

PLANEA  
Editorial

de la deca...  
l, que hasta ent...  
, oto...  
rivad...  
ersificar la ofer...  
o el s...  
se re...  
patrocinio pub...  
roducciones y...  
s de...  
e esos nuev...  
lo...  
privados en la t...



# Humanismo y pensamiento filosófico en México

**Primera edición 2026**

**Copyright © Editorial Planea**

**ISBN: 978-968-9754-11-4**

*Impreso en México*

**Contacto:** 771-655-6186

**Correo electrónico:**

informes@editorialplanea.com.mx

Se reservan todos los derechos. Está prohibida la reproducción, almacenamiento en sistemas de recuperación o transmisión de estas publicaciones, ya sea de forma electrónica, mecánica, mediante fotocopia, grabación u otros medios, sin el consentimiento previo del editor. Esto incluye su distribución en redes, almacenamiento electrónico o transmisión para fines de aprendizaje a distancia.

**Editor en jefe:** Cosme Lorenzo Rodríguez

**Autor:** Sidartha J. Vidal Romero

**Correctora:** Angélica María Alvarado Carreón

**Diseño:** Nasbbi Irazú Portes Loeza

**Imágenes:** Adobe Stock

## **Aviso de exención de responsabilidad:**

Los enlaces incluidos en este libro no son propiedad de Editorial Planea; por lo tanto, no se tiene control sobre la información proporcionada por los sitios web en un momento determinado, y no se puede garantizar la exactitud de la información proporcionada por terceros (enlaces externos). Aunque se recopila con cuidado y se actualiza con regularidad, no se asume responsabilidad alguna por su exactitud, integridad o actualidad.

Los artículos atribuidos a los autores reflejan sus opiniones, y a menos que se indique en particular, no representan las opiniones del editor. Además, la reproducción de este libro o cualquier material de los sitios web incluidos en él no está autorizada, ya que dicho material puede estar sujeto a derechos de propiedad intelectual.

Los derechos pertenecen a sus respectivos propietarios, y Editorial Planea no se hace responsable de la información mostrada en los enlaces proporcionados.

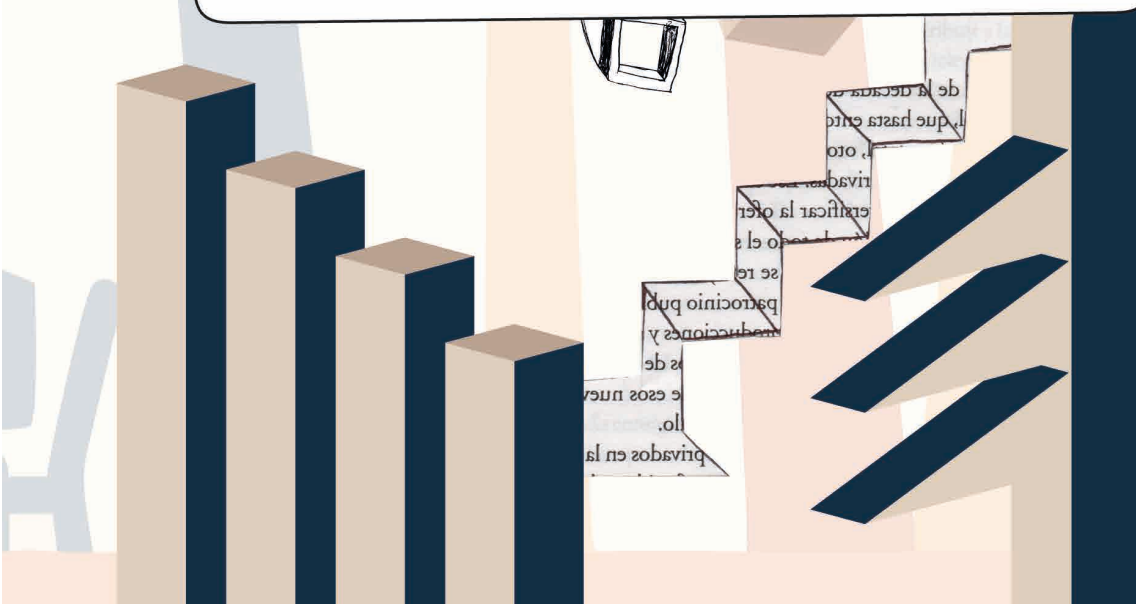
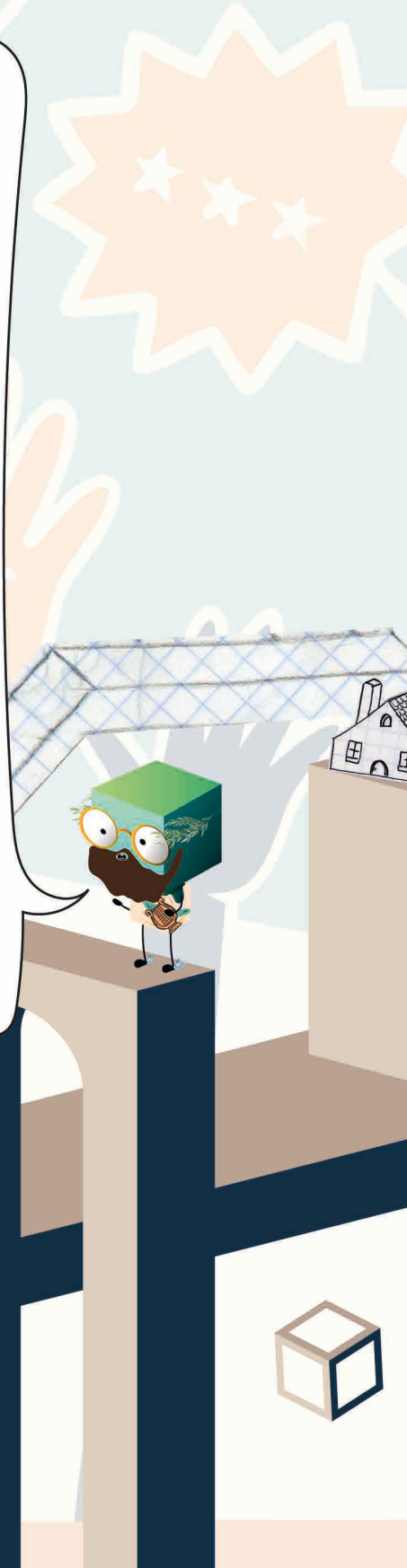
# Presentación

Este libro es una invitación para emprender un viaje crítico a través de la filosofía mexicana y latinoamericana. Más allá de la memorización de datos, el objetivo es generar un diálogo activo con las once progresiones temáticas. El pensamiento se presenta no como un concepto abstracto, sino como el resultado directo de las luchas históricas, los encuentros culturales y las preguntas fundamentales que han moldeado la identidad y la cultura de México.

Se hará un recorrido por el impacto de la Modernidad y el Liberalismo, y cómo la idea de progreso se consolidó a través del Positivismo en la política educativa mexicana. El libro avanza hacia el humanismo, explorando la *Ilustración mexicana* y la crucial *Crítica al positivismo* articulada por el Ateneo de la Juventud, que buscó un proyecto cultural más auténtico y arraigado en la nación.

El enfoque se profundiza al explorar las raíces de la identidad con un análisis de las filosofías prehispánicas y la consolidación de la Filosofía mexicana como campo de estudio. El libro aborda también al *Pensar el Presente* y expande la mirada hacia el continente con la *Crítica a la occidentalización* y el *Pensamiento latinoamericano*. Las últimas progresiones abordan las problemáticas de *La Conquista*, *La interculturalidad* y el *Pensamiento fronterizo*, centrándose en la diferencia y la otredad.

El propósito fundamental del libro es empoderar al estudiante, proporcionándole las herramientas para contextualizar, cuestionar y argumentar. Al finalizar este recorrido por las corrientes de pensamiento, el estudiantado no solo habrá conocido la historia de las ideas, sino que habrá desarrollado la capacidad de análisis y crítica indispensable para construir su propia voz y participar de forma activa en el debate sobre la identidad y el futuro de México y Latinoamérica.



# La Nueva Escuela Mexicana NEM

La Nueva Escuela Mexicana (NEM) parte de un diagnóstico donde la educación se entendía como tres ciclos sin conexión, la educación básica (preescolar, primaria y secundaria), la educación media superior y la educación superior, con base en este diagnóstico se construye una propuesta donde la educación debe ser entendida para toda la vida, bajo el concepto de aprender a aprender, la actualización continua, adaptación a los cambios y el aprendizaje permanente.

La NEM propone un plan de 23 años en los diferentes niveles educativos, los cuales estén interconectados entre sí, donde se potencialice la formación integral de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes con el objetivo de promover el aprendizaje de excelencia, inclusivo, pluricultural, colaborativo y equitativo a lo largo de su formación.

Para alcanzar el bienestar y la prosperidad incluyente, la NEM se fundamenta en los siguientes principios:



**Fomento de la identidad con México.** El amor a la patria, el aprecio por su cultura, el conocimiento de su historia y el compromiso de los valores plasmados en la Constitución Política, son las acciones que forman este principio.

**Responsabilidad ciudadana.** El principio implica la aceptación de derechos y deberes personales y comunes, el respeto por los valores cívicos por parte de los estudiantes formados en la NEM es esencial para transmitir los valores de honestidad, respeto, justicia, solidaridad, reciprocidad, lealtad, libertad, equidad y gratitud.



**Honestidad.** Se destaca este valor dentro de la responsabilidad social de los estudiantes, el cual permite formar una sociedad con base en la confianza y el sustento de la verdad de todas las acciones para permitir una sana relación entre los ciudadanos.

**Respeto de la dignidad humana.** Promover el respeto irrestricto a la dignidad y los derechos humanos de las personas, con base en la convicción de la igualdad de todos los individuos en derechos, trato y oportunidades.





**Respeto por la naturaleza y cuidado del medio ambiente.** La conciencia ambiental favorece la protección y conservación del medio ambiente, la prevención de la contaminación y cambio climático comienza con la educación del desarrollo sostenible.

**Promoción de la interculturalidad.**

El aprecio y la comprensión por la diversidad cultural y lingüística, así como, el diálogo y el intercambio cultural es una fuerza motriz para tener una vida intelectual, afectiva, moral y espiritual.



**Participación en la transformación de la sociedad.**

La superación de cada persona por iniciativa propia es la base de este principio, el sentido social de la educación permite construir relaciones cercanas, solidarias y fraternas que superan las indiferencias y la apatía por transformar la sociedad.



**Promoción de la cultura de la paz.** El objetivo de la agenda 2030 que promueve "Paz, justicia e instituciones sólidas", tiene como fundamento promover sociedades pacíficas, inclusivas, que faciliten el desarrollo sostenible, el acceso a la justicia para todos y la construcción a todos los niveles de instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.





# Conoce tu libro

Dentro del libro se encuentra desarrollado el Nuevo Modelo Educativo de la Educación Media Superior, el cual se basa en un programa de estudio por progresiones de aprendizaje, las cuales se desarrollan en tres momentos que son:



**Apertura.** En este primer momento se busca despertar el interés y la motivación del estudiante por el tema que se va a abordar.



**Cierre.** En este último momento se busca consolidar los aprendizajes y hacer una evaluación del proceso.



**Desarrollo.** Se presenta el contenido y se realiza una explicación clara y detallada de los conceptos clave.



También se encuentran las secciones:

**Evaluación diagnóstica.** Se encuentra al inicio de cada unidad de aprendizaje, ayuda a identificar las fortalezas y debilidades con los temas que se van a abordar.

**Aprendizaje situado en contextos:**



**Escuela**



**Aula**



**Comunidad**



**Prácticas transversales.**

Donde se enlazan los aprendizajes de los recursos socio-cognitivos con las disciplinas de las áreas de conocimiento.

**Prácticas socioemocionales.**

El currículum ampliado se vincula con los recursos sociocognitivos, áreas de conocimiento por medio de los diferentes ámbitos de los recursos socioemocionales que están presentes en este tipo de actividades.





**Prácticas de aprendizaje.** La mejor manera de aplicar los conocimientos y habilidades aprendidas es a través de este tipo de prácticas, las cuales están numeradas, ubicadas en un contexto de aprendizaje y potencializando un principio de la NEM, como se muestra en el siguiente ejemplo:



## Práctica de aprendizaje



**Lectura NEM.** Es una actividad de comprensión lectora que aborda uno de los principios de la Nueva Escuela Mexicana.



**Evaluación de la unidad de aprendizaje.** Son reactivos que abordan los temas de cada unidad de aprendizaje.

**Categorías, subcategorías y metas de aprendizaje.** Cada progresión tiene al inicio las categorías, subcategorías y metas de aprendizaje que aborda su contenido como se muestra a continuación:

Categorías de aprendizaje

Subcategoría de aprendizaje

C1 S1 S2  
M1 M2

Metas de aprendizaje



**Proyecto Aula - Escuela - Comunidad (PAEC).** En estos códigos QR podrás realizar las actividades de las progresiones que son parte del PAEC.

**Maestro Iso.** Cada vez que veas al maestro Iso, él te explicará la progresión de manera dinámica, escaneando el código QR.



# Progresiones de aprendizaje

1. Reconoce los ideales de progreso y modernidad, que sientan las estructuras institucionales y epistémicas de las élites intelectuales, al acercarse a los discursos del liberalismo del siglo XIX en México.
2. Dada la comprensión del “expansionismo europeo” y la influencia del positivismo como ideario filosófico en México, analiza críticamente cómo la “tropicalización” elaborada por Gabino Barreda, cuna del pensamiento educativo mexicano, ha impactado en los desarrollos posteriores de los grupos intelectuales y políticos de nuestro país.
3. Desde textos y discursos representativos de la llamada Ilustración mexicana del siglo XVIII (Sor Juana Inés de la Cruz/Sigüenza y Góngora/ Francisco Xavier Clavijero) examina y valora la transición intelectual hacia la modernidad. La comprensión de los rasgos e ideologías sostenidas por la intelectualidad emergente permite acercarse a la configuración de los imaginarios novohispanos, en contraposición o en tanto la búsqueda de una redefinición de lo originario.
4. Problematisa desde las circunstancias que fraguan la Revolución Mexicana en respuesta al Porfiriato, las consecuencias de un ambiente cultural predominantemente positivista, con la finalidad de comprender los propósitos e ideales de los ateneístas.
5. Se acerca al pensamiento precolombino -a través de la lectura de poemas, mitos y relatos conservados, compilados o escritos por frailes o escolásticos- que identifican la función de los Tlamatimines o Zamná (“el que sabe cosas”, “Maestro”) en las sociedades antiguas para adentrarse a una comprensión del mundo antiguo, donde la pervivencia de símbolos, ritos o leyendas en las prácticas o discursos actuales permite examinar la presencia de un pensamiento filosófico prehispánico.
6. Pone en cuestión desde distintos discursos de los principales representantes del “humanismo mexicano” del siglo XX, la inexistencia o desdén de un pensamiento original, problematizando y examinando el desarrollo de la filosofía en el país, influenciada por el pensamiento europeo al auspicio de las élites intelectuales, y la emergencia propiamente de un pensamiento que se avoca al análisis crítico e histórico de la configuración de los identitarios y las circunstancias que definen las prácticas colectivas.



7. Valora obras contemporáneas del pensamiento y la filosofía mexicana desarrollada desde finales del siglo XX hasta nuestros días, para reflexionar sobre la importancia y alcance del pensamiento vivo, en confluencia o no con el pensamiento y/o filosofías del mundo.



8. Comprende los lugares comunes que la “episteme moderna” juega en los referentes simbólicos e imaginarios latinoamericanos de insuficiencia y/o minoridad, siendo posible poner en cuestión la tendencia a la occidentalización, implicando la pérdida de tradiciones, saberes y/o prácticas no hegemónicas en los países llamados periféricos.



9. Argumenta desde discursos clásicos y contemporáneos el encuentro de la cultura hispanoeuropea con distintas culturas originarias, para reflexionar las políticas y prácticas que derivaron en violencias y exclusiones hacia formas de entendimiento e interpretación de los cuerpos y sentires, siendo que en ocasiones no se corresponden o logran asimilar con las expectativas y/o ideales europeos.



10. Ejerce la crítica a los discursos humanistas del siglo XIX y XX sostenidos por las élites intelectuales de los países europeos, para comprender en qué sentido algunos de ellos favorecen prácticas neocolonialistas, siendo pertinente la reflexión crítica sobre la necesidad y elaboración de otro humanismo que advierta claramente el currículum oculto de dominación económica y/o cultural que se ha dado históricamente.



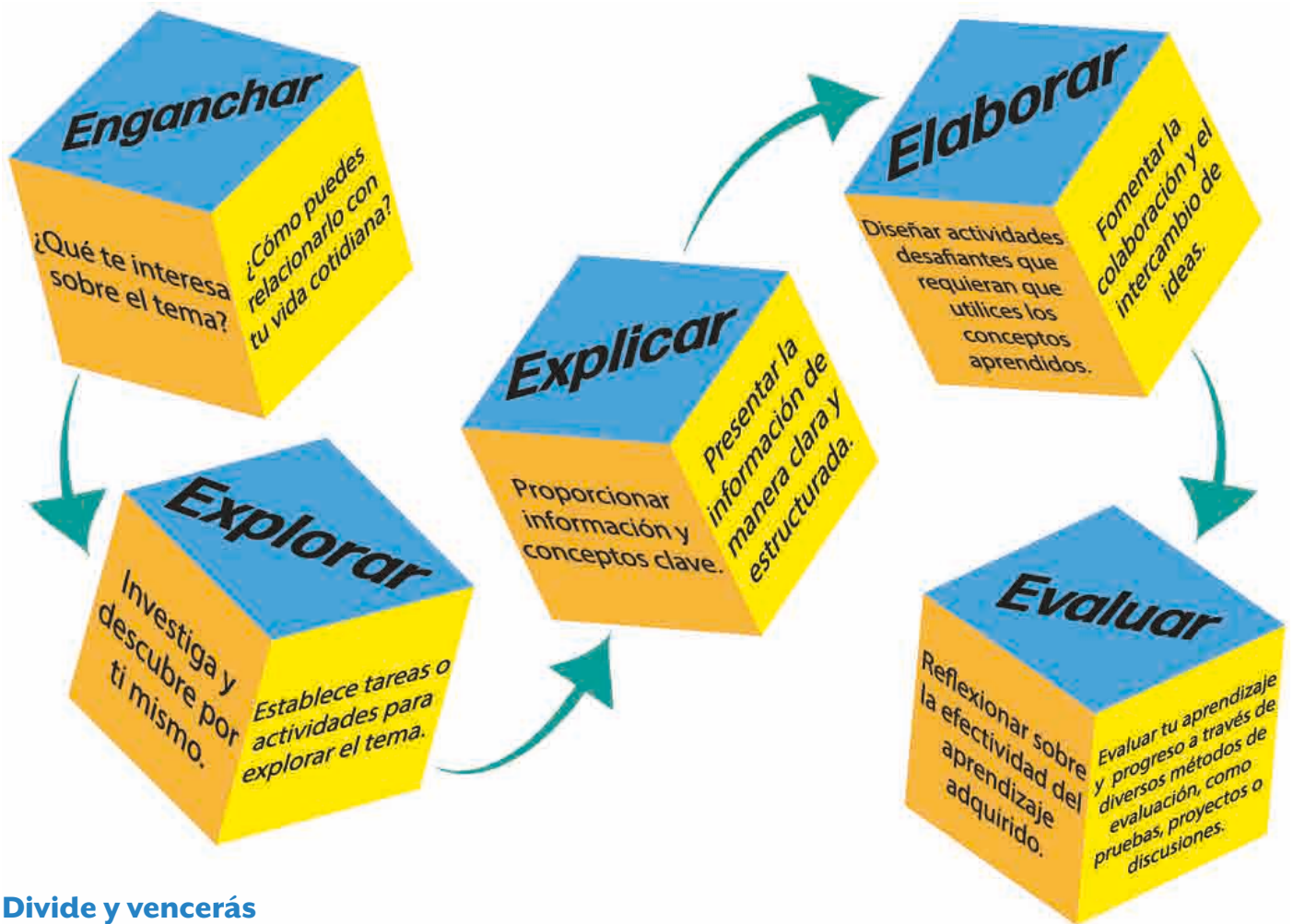
11. Contrasta desde una muestra representativa de discursos filosóficos y/o saberes orientales, africanos, latinoamericanos y occidentales, los aportes y cuestionamientos que han formado parte del pensamiento humano más allá de delimitaciones geopolíticas, con la finalidad de construir argumentos sobre el tipo de políticas y acciones colectivas (internacionales, nacionales o locales) que es necesario poner en cuestión o reconfigurar, para ampliar los horizontes de reflexión y acción de la comunidad a la que pertenece, asumiéndose copartícipe de las transformaciones epocales.



# Estrategias para trabajo colaborativo

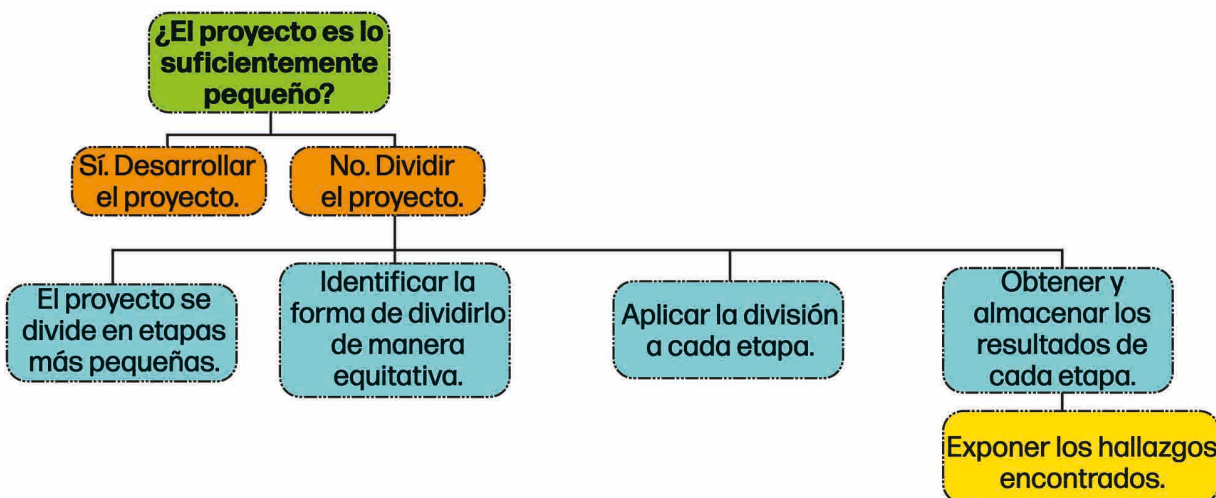
## Estrategia 5E

Es una estrategia utilizada en educación para el trabajo colaborativo y diseño de proyectos, consiste en:



## Divide y vencerás

Consiste en no ver un proyecto como una unidad, sino como una serie de etapas que pueden desarrollarse de manera individual para después integrar y exponer los hallazgos encontrados, a continuación se muestran los pasos a seguir.



# Contenido

## Unidad de aprendizaje 1. Liberalismo y pensamiento moderno.

- Liberalismo, Modernidad y Progreso
- Influencia del positivismo
- Ilustración mexicana
- Crítica al positivismo

## Unidad de aprendizaje 2. Trayectorias del pensar.

- Filosofías prehispánicas
- Filosofía en México
- Pensar el presente
- Pensamiento latinoamericano

## Unidad de aprendizaje 3. Pensamiento en movimiento.

- Conquista e invención de América
- Humanismos críticos e interculturalidad
- Pensamiento fronterizo

- Bibliografía



# Unidad de aprendizaje **1** Interacción de la biotecnología

## CC1. Categoría.

- Estar Juntos.

## Subcategoría:

- **Dónde estoy:** se refiere a las cuestiones de la ubicación del estudiante en la vida y el mundo.
- **Estructuras de lo colectivo:** remite a los problemas de los órdenes y configuraciones que determinan las acciones colectivas (instituciones y leyes).
- **Políticas de lo colectivo:** se trata de las formas políticas de lo colectivo (comunidad, organización, solidaridad, coexistencia).

### Metas de aprendizaje:

- Comprende la configuración histórica de los significados del estar juntos que sustentan prácticas, discursos, instituciones y acontecimientos donde se enuncia la identidad mexicana, vinculándolos a la emergencia y transformación del humanismo como marco de inteligibilidad e interpretación de experiencias colectivas en el mundo.
- Pone a prueba las concepciones de la colectividad analizando la historia y los contextos que condicionan el pensamiento local, para fortalecer su capacidad de decisión en situaciones de la vida, usando los saberes y conocimientos de la filosofía mexicana y el humanismo.

### Aprendizaje de trayectoria:

- Se asume como agente crítico y de transformación en el marco de un colectivo cuyos saberes y formas de comprensión se sitúan históricamente, fortaleciendo y valorando sus capacidades para contribuir a la construcción de la colectividad con base en los aportes de la filosofía mexicana y de las humanidades.

### Progresiones:

1. Reconoce los ideales de progreso y modernidad, que sientan las estructuras institucionales y epistémicas de las élites intelectuales, al acercarse a los discursos del liberalismo del siglo XIX en México.
2. Dada la comprensión del “expansionismo europeo” y la influencia del positivismo como ideario filosófico en México, analiza críticamente cómo la “tropicalización” elaborada por Gabino Barreda, cuna del pensamiento educativo mexicano, ha impactado en los desarrollos posteriores de los grupos intelectuales y políticos de nuestro país.
3. Desde textos y discursos representativos de la llamada Ilustración mexicana del siglo XVIII (Sor Juana Inés de la Cruz/Sigüenza y Góngora/ Francisco Xavier Clavijero) examina y valora la transición intelectual hacia la modernidad. La comprensión de los rasgos e ideologías sostenidas por la intelectualidad emergente permite acercarse a la configuración de los imaginarios novohispanos, en contraposición o en tanto la búsqueda de una redefinición de lo originario.
4. Problematisa desde las circunstancias que fraguan la Revolución Mexicana en respuesta al Porfiriato, las consecuencias de un ambiente cultural predominantemente positivista, con la finalidad de comprender los propósitos e ideales de los ateneístas.

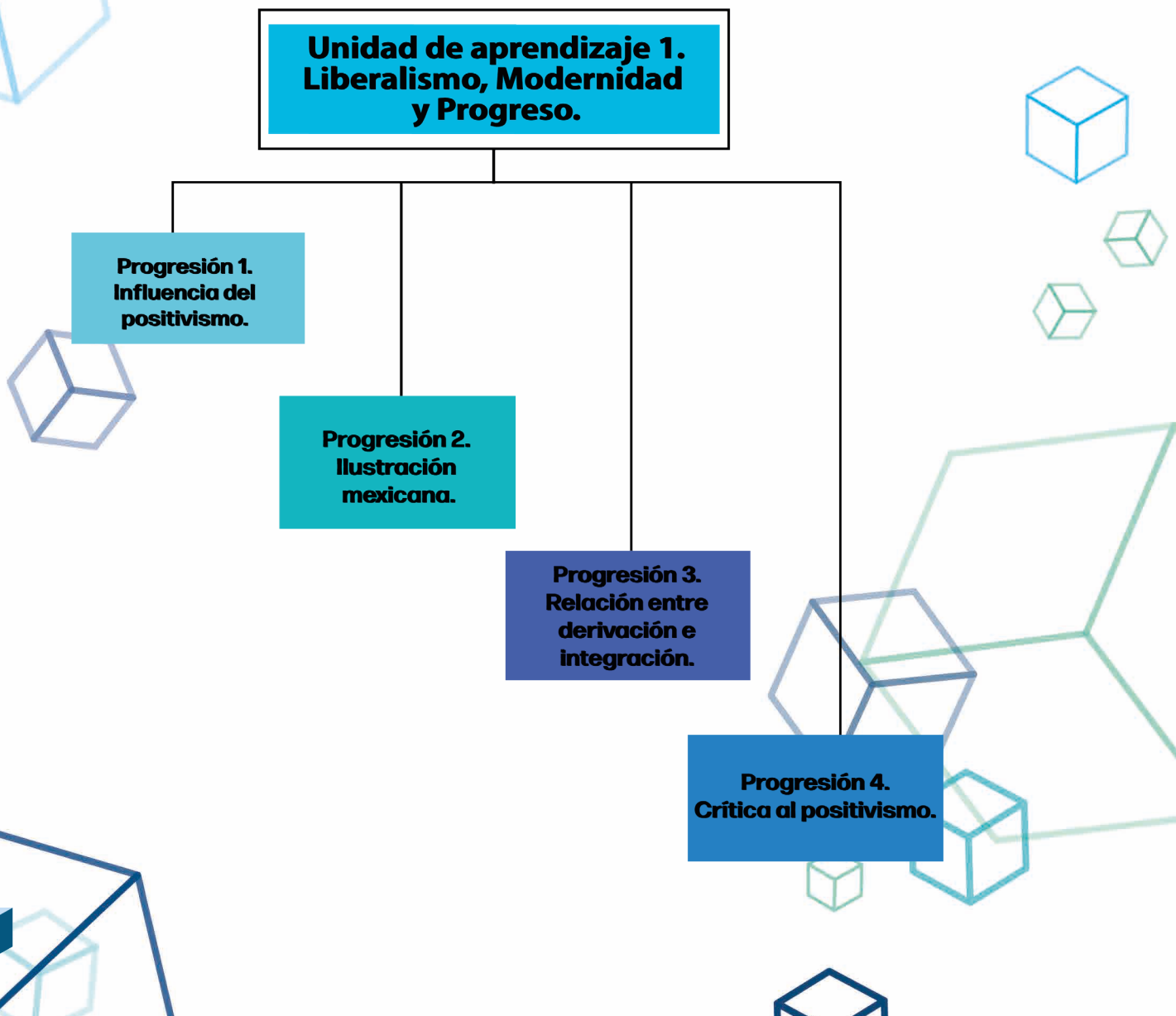
# Presentación

La historia intelectual de México entre la segunda mitad del siglo XIX y el principio del siglo XX, no es solo un registro de fechas y batallas, es la crónica de una profunda transformación mental. Esta unidad de aprendizaje se adentra en el corazón de este debate, explorando cómo una nación, exhausta por décadas de conflictos intestinos, buscó desesperadamente una brújula filosófica para navegar hacia la modernidad.

La unidad de aprendizaje comenzará examinando la victoria del Liberalismo, no solo como triunfo militar, sino como el inicio de un proyecto de nación obsesionado con el "Progreso". Analizaremos cómo este ideal abrió las puertas al Positivismo, la doctrina importada por Gabino Barreda que prometía sustituir la anarquía política con el "orden científico". A través de la política educativa, veremos cómo el Estado intentó moldear la mente del ciudadano mexicano, privilegiando la ciencia y la técnica sobre cualquier otra forma de conocimiento.

Sin embargo, el predominio de la ciencia trajo consigo el olvido de las humanidades. Abordaremos la tensión existente entre la herencia de la Ilustración Mexicana y el deseo positivista que impulsaban por las Artes Liberales, un conflicto que dejó un vacío espiritual en la cultura oficial del Porfiriato.

Al final, la unidad de aprendizaje analizará el inicio de la ruptura: la Crítica al Positivismo. Entenderás cómo una generación de jóvenes brillantes, agrupados en el Ateneo de la Juventud, se rebeló contra el determinismo biológico y social para recuperar la libertad, la filosofía y la cultura universal, sentando las bases intelectuales del México contemporáneo. Esta primera unidad se centra en cómo México pasó de buscar el orden en la materia, a encontrar la libertad en el espíritu.





# Evaluación diagnóstica

Contesta las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál fue el lema político que adaptó el gobierno de Porfirio Díaz basándose en la filosofía positivista?
  - a) Tierra y Libertad.
  - b) Sufragio Efectivo, No Reelección.
  - c) Orden y Progreso.
  - d) La Patria es Primero.
2. ¿Quién fue el intelectual encargado de introducir el positivismo en México y fundar la Escuela Nacional Preparatoria?
  - a) Benito Juárez.
  - b) Justo Sierra.
  - c) José Vasconcelos.
  - d) Gabino Barreda.
3. Durante el auge del positivismo en México, ¿qué actitud se tomó frente a las 'Artes Liberales' y la filosofía clásica?
  - a) Fueron relegadas por considerarse inútiles para el progreso material.
  - b) Se fusionaron con la ciencia para crear un sistema híbrido.
  - c) Se consideraron fundamentales para el desarrollo moral.
  - d) Fueron promovidas exclusivamente por la iglesia.
4. ¿Cuál era el objetivo principal de la política educativa basada en el positivismo?
  - a) Rescatar las tradiciones indígenas y coloniales.
  - b) Preparar a los estudiantes para la guerra.
  - c) Fomentar la libertad de cátedra y la diversidad de pensamiento.
  - d) Crear una 'unidad mental' en los mexicanos a través de la ciencia.
5. ¿Qué grupo intelectual surgió a principios del siglo XX para criticar el determinismo biológico y recuperar el humanismo?
  - a) El Ateneo de la Juventud.
  - b) El Club Liberal de San Luis.
  - c) La Generación de la Ruptura.
  - d) Los Científicos.

# Liberalismo, Modernidad y Progreso

S1 S2 S3 S4  
M1 M2

1 Enganchar



## Apertura

La confrontación histórica entre las visiones liberal y conservadora en el México del siglo XIX configuró los pilares del Estado moderno al impulsar un proceso de transformación destinado a romper con las estructuras coloniales y establecer un orden político laico. El periodo se caracterizó por una intensa pugna ideológica que reveló la necesidad de modernizar las instituciones y construir un Estado soberano capaz de garantizar el progreso nacional. A pesar de la inestabilidad política y la permanencia de instituciones virreinales como la Iglesia y el ejército, el liberalismo, influido por la Ilustración, promovió reformas que buscaron limitar los privilegios corporativos y separar el poder civil del religioso. Este proceso, consolidado con las Leyes de Reforma y después reafirmado en el Artículo 130 constitucional, estableció las bases jurídicas que hasta la actualidad protegen la libertad individual y permiten la convivencia plural en la sociedad mexicana.

El Liberalismo Decimonónico surgió y se consolidó en el país como la principal respuesta al Antiguo Régimen (monarquía absoluta, sociedad estamental y privilegios), promoviendo la libertad del individuo y el progreso. Sin embargo, no fue una ideología uniforme, adaptándose y evolucionando en diferentes países.



2 Explorar



## Desarrollo

### El liberalismo decimonónico y su proyecto de modernización

El liberalismo, como doctrina, defendió en México la supremacía de las libertades individuales frente al poder de las instituciones, promoviendo una intervención estatal limitada y la libre acción de los grupos sociales y la economía. El proyecto liberal del siglo XIX, encabezado por figuras como **Benito Juárez**, planteó como objetivo histórico clausurar el "México viejo, el colonial", al considerarlo un obstáculo para la modernización.

El liberalismo mexicano se desarrolló en varias etapas a lo largo del siglo XIX, aunque este es un tema explícito que conforma una parte central de la materia de *consciencia histórica*, es importante que se comprendan sus etapas, por lo que se presenta el siguiente diagrama que explica sus etapas:



**1. Etapa Insurgente (1810 - 1821):**

Caracterizada por las demandas de Miguel Hidalgo y José María Morelos, quienes abogan por la independencia, una forma de gobierno republicana, la abolición de la esclavitud y la eliminación del sistema de castas.



**2. Primera Reforma Liberal (1833 - 1834):**

Liberada por Valentín Gómez Farías y José María Luis Mora, cuyo enfoque principal fue lograr la independencia interna del Estado, subordinado a las instituciones militas y eclesiástica y promoviendo la suspensión del diezmo obligatorio.



**3. Reforma y Guerra de Reforma (1855 - 1861):**

Periodo en el que se promulgaron la Constitución De 1857 y las Leyes de Reforma, bases del Estado laico.



**4. Gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada:**

Se radicalizaron las ideas liberales al otorgar rango constitucional a las Leyes de Reforma en 1873.



Las ideas centrales del liberalismo mexicano incluían la restricción de la intervención estatal en la economía (libre mercado), el establecimiento de una sociedad democrática y republicana (igualdad ante la ley), la separación de la Iglesia y el Estado (laicidad), y la protección de derechos individuales como la libertad de expresión y de asociación.



De O' Gorman, J. (1960). *El retablo de la Independencia*. Murales, México: Museo Nacional de Historia Castillo de Chapultepec, Fototeca Nacional INAH.

El retablo de la Independencia es un mural pintado por Juan O'Gorman entre 1960 y 1961, ubicado en el Castillo de Chapultepec. Representa de manera teatralizada la Guerra de Independencia de México, desde sus antecedentes en 1795 hasta 1814 con el Congreso de Chilpancingo y la Constitución de Apatzingán, abarcando desde el periodo colonial hasta la culminación del movimiento.

## El contexto ideológico

3 Explicar

El siglo XIX en México estuvo marcado por la confrontación entre dos grandes visiones de nación: la liberal y la conservadora. En el siguiente cuadro se comparan las dos posturas para que puedas comprender de un modo extendido el contexto de la época:

El Liberalismo	El Conservadurismo
<p>Buscaba la construcción de una República federal, representativa y popular. Sus propósitos económicos se centraban en el impulso del libre comercio, la reforma de la estructura agraria (clerical y comunal) para fomentar la propiedad privada, y el desarrollo de condiciones políticas y económicas para la formación del capitalismo. Los liberales se inspiraron en los ideales de la Revolución Francesa (libertad, igualdad, fraternidad) y buscaban una sociedad burguesa y republicana, con nuevos valores sociales como la libertad de expresión y de cultos. Su meta fundamental era establecer un Estado descentralizado y limitado. Figuras prominentes de esta corriente fueron José María Luis Mora, Valentín Gómez Farías, Melchor Ocampo, Miguel Lerdo de Tejada y Benito Juárez.</p> 	<p>Buscaba preservar el orden social existente, defender las tradiciones, los valores religiosos, familiares y culturales, y desconfiar de los cambios rápidos o disruptivos. Este grupo prefería un modelo de nación ligado a las tradiciones coloniales. En la esfera política, defendían la creación de un Estado central fuerte (centralismo político) y el mantenimiento de las jerarquías sociales. Desde el aspecto económico, apoyaban el proteccionismo y el crecimiento agrícola sin transformar la estructura agraria controlada por la Iglesia. Para los conservadores, la religión católica se consideraba el único lazo de unión entre los mexicanos, haciendo indispensable la permanencia de la corporación eclesiástica, así como la militar, para garantizar el orden. Lucas Alamán es considerado el intelectual más insigne del conservadurismo mexicano, buscando industrializar el país y organizar la administración pública mediante la imposición del orden.</p> 

## La construcción del Estado-Nación Mexicano

¿Te has preguntado cómo se construyó la nación mexicana? Tras la Independencia en 1821, la nación mexicana enfrentó un periodo de profunda inestabilidad que duró varias décadas. La ausencia de un Estado organizado y la constante conflictividad política condujeron al surgimiento del caudillo militar como figura dominante. Entre 1824 y 1857, se registraron 16 presidentes y 33 gobiernos provisionales, totalizando 49 gobiernos distintos. Esto como muestra de la inestabilidad política que había en el país.

Las principales instituciones que heredaron el poder de la colonia, como el ejército y la Iglesia, mantuvieron sus fueros y privilegios, obstaculizando la formación de un Estado nacional soberano. El ejército, formado por militares del antiguo ejército virreinal, se convirtió en un factor de desestabilización al no encajar en el sistema político moderno y al carecer de una unidad de mando clara. La Iglesia, por su parte, gozaba de un inmenso poder económico, estimado por José María Luis Mora en 1833 en 179 millones de pesos, una riqueza ostensible que contrastaba con la bancarrota del erario público.

La inestabilidad y las carencias económicas se retroalimentaban en un ciclo vicioso. El poder estaba fragmentado en lo que se ha denominado un Estado “estamental” antes de 1855, donde la autoridad era compartida por el depositario formal y las corporaciones con poder político, económico y social, como la Iglesia y el ejército.



# Práctica de aprendizaje



A continuación, se presentan las principales características que definen un estado soberano, investiga y completa las características de cada una como muestra el primer ejemplo:

<b>Autonomía y autodeterminación:</b>	Tiene plena libertad para decidir sobre sus asuntos internos y su política exterior, sin injerencia externa.
<b>Capacidad de gobierno:</b>	
<b>Relaciones internacionales:</b>	
<b>Independencia:</b>	
<b>Reconocimiento internacional:</b>	

1. ¿Consideras que vives en un estado soberano? Justifica tu respuesta.

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

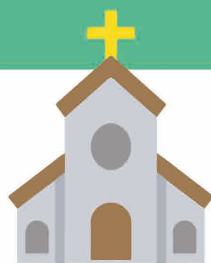
## Antecedentes de la Reforma Liberal: La leyes preliminares (1855-1857)

Los primeros esfuerzos legislativos para cimentar el Estado liberal y limitar el poder de las corporaciones privilegiadas se dieron antes de la Guerra de Reforma. A continuación se presentan algunos antecedentes:

**La Ley Juárez (23 de noviembre de 1855):** Promulgada por Benito Juárez, entonces ministro de Justicia e Instrucción Pública, también conocida como la Ley de Administración de Justicia. Estableció la abolición de los fueros eclesiásticos y militares en materia civil, sentando la base para la igualdad de todos los individuos ante la ley. Esta ley causó una gran irritación en el clero y en los conservadores.



**La Ley Lerdo (25 de junio de 1856):** Ley de Desamortización de Fincas Rústicas y Urbanas Propiedad de las Corporaciones Civiles y Religiosas, promovida por Miguel Lerdo de Tejada. Su finalidad era activar la economía del Estado promoviendo la circulación de los bienes de la Iglesia. Esta ley prohibió a las corporaciones civiles o eclesiásticas la capacidad legal de adquirir o administrar bienes raíces.



**La Ley Iglesias (11 de abril de 1857):** Promovida por José María Iglesias, prohibió el cobro de servicios parroquiales, tales como bautismos y matrimonios.



Estas primeras reformas, aunque no eran consideradas radicales por los liberales, provocaron gran descontento. Los obispos amenazaron con la excomunión a cualquiera que reconociera la Constitución de 1857. Su promulgación puso fin a muchos de los privilegios del clero, esto representó una vital diferencia radical de posiciones entre liberales y conservadores. Esta efervescencia social culminó en conspiraciones, intentos de golpes de Estado y el inicio de la Guerra de Reforma o Guerra de los Tres Años el 17 de diciembre de 1857.

## La Guerra de Reforma y la Expedición de las Leyes de Reforma

Tras el golpe de Estado de Ignacio Comonfort en 1857, Benito Juárez asumió la presidencia de la República y se vio obligado a establecer un gobierno provisional en Veracruz para defender la Constitución. Fue en este contexto, en medio de la Guerra de Reforma, que el gobierno juarista, junto con su gabinete (conformado por Melchor Ocampo, Manuel Ruiz y Miguel Lerdo de Tejada), publicó el folleto conocido como Justificación de las Leyes de Reforma, un manifiesto que proponía “medidas oportunas para terminar la sangrienta lucha”.

El paquete legislativo conocido como Leyes de Reforma fue promulgado entre julio de 1859 y febrero de 1863. El objetivo de estas leyes era nacionalizar las propiedades de la Iglesia, despojar al clero de atribuciones que debían ser desempeñadas por el Estado y, con ello, privar a los conservadores de los recursos económicos que utilizaban para financiar la guerra. Estas leyes y decretos consolidaron la transformación social, política y económica del país, estableciendo los términos políticos y jurídicos de la relación entre la Iglesia y el Estado mexicano.

Las leyes más importantes de la Reforma fueron las siguientes:



## La consolidación del Estado laico y el legado de Juárez

Las Leyes de Reforma, promulgadas en Veracruz, fueron publicadas en Guanajuato el 6 de septiembre de 1860. Tras la muerte de Juárez en 1872, Sebastián Lerdo de Tejada consiguió elevar jerárquicamente estas leyes, incluyéndolas en la Constitución con la Ley sobre Adiciones y Reformas del 25 de septiembre de 1873.

El legado de Benito Juárez se centra en la fundación del Estado mexicano tal como se conoce hoy: laico, independiente y soberano. La laicidad del Estado fue uno de sus más grandes proyectos. La separación entre la Iglesia y el Estado buscó minar los privilegios desmedidos que poseía un sector limitado de la población, velando por la autonomía del Estado. La relevancia del principio de laicidad es tal que se considera histórico y fundacional del Estado mexicano, ya que la Constitución de 1857 suprimió el principio de intolerancia religiosa y eliminó la idea de una religión oficial.



La Revolución Francesa fue un antecedente que influyó no solo a México, sino a muchos países de América, en 1789, los franceses ya habían iniciado un proceso de secularización confiscando las tierras de la Iglesia (noviembre de 1789) y estableciendo la Constitución Civil del Clero (1790), que subordinaba la Iglesia al Estado.

# La evolución del principio de separación Iglesia-Estado

## (Art. 130 Constitucional)

El principio histórico de la separación del Estado y las iglesias orienta las normas contenidas en el Artículo 130 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Este artículo, que ha sido producto de una evolución normativa desde 1859 hasta su redacción en 1917 y reformas posteriores en 1992, establece el marco legal para la relación entre ambas instituciones.

El Congreso Constituyente de 1917 impuso medidas drásticas (como los artículos 3, 5, 27 y 130) para consolidar este principio, incluyendo la educación laica, el desconocimiento de la personalidad jurídica de las iglesias y la exclusión del voto pasivo para los ministros de culto.

Las reformas de 1992, durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, buscaron modernizar esta relación, restituyendo el derecho al voto a los ministros de culto y dotando de personalidad jurídica a las asociaciones religiosas.

En la actualidad, el Artículo 130 establece que las iglesias y agrupaciones religiosas se sujetarán a la ley y tendrán personalidad jurídica al obtener su registro. El Estado no debe intervenir en su vida interna. Se imponen límites estrictos a los ministros de culto y las asociaciones religiosas en materia política y electoral, con el fin de garantizar la laicidad y la libertad de sufragio:

### Símbolos y Reuniones

Se prohíbe la formación de agrupaciones políticas con títulos que se relacionen con una confesión religiosa y no pueden celebrarse reuniones de carácter político en los templos.



### Límites de Expresión

En reuniones públicas, actos de culto o publicaciones religiosas, los ministros no pueden oponerse a las leyes o instituciones del país, ni agravar los símbolos patrios.



### Actos de Estado Civil

Los actos de estado civil de las personas son de la exclusiva competencia de las autoridades administrativas (Registro Civil).



### Cargos Públicos y Voto

Los ministros de culto no pueden desempeñar cargos públicos ni ser votados, aunque sí tienen derecho a votar.



### Proselitismo Político

Está prohibido que los ministros se asocien con fines políticos o realicen proselitismo a favor o en contra de candidatos, partidos o asociaciones.



La estricta observancia de este principio es un prerequisite de la democracia, ya que la confusión entre libertad de conciencia y libertad de voto vicia la voluntad ciudadana. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha establecido que la violación del principio de laicidad por parte de ministros de culto es una infracción grave que puede acarrear la nulidad de una elección si es considerada determinante, dado que lesiona los principios democráticos y pone en duda la integridad del proceso electoral.



## Práctica de aprendizaje



### Estudio de caso: La nulidad de la elección en San Pedro Tlaquepaque (2021)

Un ejemplo reciente de la aplicación rigurosa de este principio se encuentra en la anulación de la elección del ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, en 2021. La Sala Superior del TEPJF declaró la nulidad debido a la intervención de un alto jerarca de la Iglesia católica (cardenal Juan Sandoval) que emitió un mensaje en redes sociales durante la veda y la jornada electoral.

El mensaje del cardenal hacía un llamado a la ciudadanía a “proceder debidamente” ante las elecciones, advirtiendo que, si ganaban “los que están en el poder”, se instauraría una dictadura comunista, citando como ejemplo a Venezuela y Cuba, y que peligraban la familia y la libertad religiosa. Aunque el mensaje no mencionaba explícitamente a un partido o candidato, la Sala Superior determinó que su contenido tenía una vinculación clara e inequívoca con el partido Morena y sus políticas sociales, constituyendo una estrategia para desestabilizar la elección municipal.

El TEPJF calificó esta irregularidad como grave debido a la alta jerarquía del líder religioso (gran influencia moral en los feligreses) y la temporalidad en que ocurrió (días conclusivos de la campaña y jornada electoral), siendo violatoria del principio fundacional de la separación Iglesia-Estado. Se concluyó que esta violación afectó la integridad electoral, ya que no se tenía certeza de que los votos se emitieran en plenas condiciones de libertad. Este caso reciente reitera la relevancia constitucional del principio de laicidad, cuya violación es sancionable por su gravedad, independientemente de la diferencia cuantitativa de votos.

Contesta las siguientes preguntas:

1. ¿Qué es más importante en una elección: que se sigan todas las reglas al pie de la letra (como la separación Iglesia-Estado) o que se respete lo que votó la mayoría de la gente?

---



---



---

2. En el caso de Tlaquepaque, ¿fue correcto cancelar toda la elección solo porque el Cardenal rompió la regla de la separación Iglesia-Estado, aunque no se pueda saber cuántos votos cambiaron por su culpa?

---



---



---

3. ¿Se debe proteger la regla de la laicidad por encima del resultado de las urnas para asegurar que el proceso sea justo?

---



---



---

## El pensamiento científico y el ideal de progreso

Imagina que el Liberalismo fue la chispa que encendió la Modernidad y la idea de Progreso en México. Este movimiento no fue solo político, sino que estuvo conectado con la ciencia. Para que México pudiera nacer como un país libre (emancipación de la Nueva España), era esencial romper el control que tenía la Iglesia sobre el conocimiento y el saber. Se necesitaba un Estado laico donde las decisiones y el conocimiento se cimentaran en la razón y la experiencia, no solo en la fe.

Desde el siglo XVIII, antes de la Independencia, ya existía una comunidad científica activa en la Nueva España que era una especie de “club de la modernidad”. Ellos peleaban por introducir ideas revolucionarias como las de Copérnico, Newton y Lavoisier, desafiando el conocimiento antiguo (escolástica). Personajes como José Antonio Alzate Ramírez usaron el periodismo como arma para difundir estas nuevas teorías y promover la idea de una independencia científica propia, ayudando a construir la identidad de la futura nación mexicana.

El motor detrás de todo esto fue la Ilustración europea y el ideal liberal de la “libertad del conocimiento”. Con figuras clave como Galileo, Bacon y Descartes, la ciencia moderna trajo consigo herramientas esenciales: el método cuantitativo, para medir y contar, la actitud empírica que estudia lo que se observa, se experimenta y la lógica como base. Aunque en el siglo XIX el pensamiento fue muy rígido (determinismo), hoy se sabe que la ciencia tiene límites y que lo aleatorio y la interpretación también son importantes.

La integración de la ciencia moderna fue inseparable de la creación de un nuevo orden social libre del colonialismo. Los científicos de América estaban convencidos de que solo con libertad e independencia su trabajo podría florecer. Por eso, el nuevo Estado liberal se comprometió a impulsar las ciencias y las “artes útiles”. Esto se tradujo en la creación de instituciones educativas y de investigación vitales, como el Seminario de Minería (1792) y el Jardín de Botánica (1788). Muchos científicos ilustrados participaron de forma activa en la Guerra de Independencia y se aseguraron de que la educación y la ciencia quedaran como pilares en las Constituciones del nuevo país.

## El papel de las élites políticas en la modernización

El proceso de implantación del Estado liberal implicó la irrupción de una nueva élite política/parlamentaria, distinta de las élites vinculadas a la última época colonial, aunque con ciertas continuidades. La construcción de un Estado moderno exigía un relevo en las clases dirigentes.

El perfil sociológico de esta élite era complejo y se caracterizó por una fuerte vinculación con la jurisprudencia. La mayor parte de la clase política liberal se reclutó entre profesionales de la abogacía y la magistratura, ya que el nuevo modelo de Estado demandaba una base jurídica sólida.

La jurisprudencia es el conjunto de sentencias y decisiones judiciales que, a través del tiempo, establecen criterios para interpretar y aplicar las leyes. Sirve como guía obligatoria para resolver casos similares y busca garantizar la uniformidad y coherencia en el sistema legal.



Además de los juristas, los otros grandes pilares de poder en el México pos-independiente eran el ejército y el clero. El mejor ejemplo se encuentra en el estado de Puebla entre los años 30s y 50s. He aquí las características más sobresalientes de este periodo de su historia.

- **Élite Parlamentaria Poblana (1833-1857):** Un estudio sobre la élite poblana revela que la edad media de acceso a cargos parlamentarios rondaba los 37 años. Más del 67 % de esta élite era natural del estado de Puebla, lo que indica que se priorizaba a individuos con vinculación directa, prestigio y cercanía a la comunidad. En cuanto a la adscripción ideológica, aunque hubo una preeminencia de modelos conservadores/moderados en la evolución política general del país, la élite parlamentaria poblana también incluyó a liberales puros, demostrando la dicotomía dialéctica existente.
- **Riqueza y capitalismo:** Estas élites gozaban de una posición económica desahogada y privilegiada. El acceso al poder político se justificaba de forma jurídicamente a través del sistema censitario, que establecía una relación directa entre la capacidad económica (renta mínima) y el derecho a ser votado. La élite no solo se componía de terratenientes agrarios, sino que se diversificaba en actividades comerciales e industriales, en especialmente el floreciente sector textil poblano. Esta diversificación económica sugiere los primeros rasgos de una “nueva clase burguesa” con mentalidad capitalista.
- **Endogamia y caudillismo:** Se observa una marcada continuidad y permanencia en los cargos parlamentarios, lo que apunta a una relación endogámica con el poder político. En la política nacional, los límites entre el ámbito militar y el político se invisibilizaron, siendo decisiva la figura del caudillo militar (como Santa Anna) para lograr el orden y la estabilidad en una época de conflicto permanente. La élite política se caracterizó por su capacidad de adaptación y, en algunos casos, “camaleonismo político”, permitiéndoles mantenerse en el poder a pesar de los vaivenes del régimen.



*El camaleonismo político se refiere a la práctica de cambiar de ideología o postura política para adaptarse a las circunstancias o para alcanzar el poder, similar a cómo un camaleón cambia de color. Implica una flexibilidad ideológica, a menudo criticada por ser oportunista o carente de principios, donde el político prioriza sus ambiciones individuales sobre la consistencia política.*

### Factores que Influyen en la Élite Parlamentaria Poblana





## Cierre



## Elaborar

La conformación del Estado mexicano en el siglo XIX se explica como una confrontación decisiva entre el proyecto liberal, orientado a la autonomía, la razón y la modernización, y el proyecto conservador, sustentado en la tradición y en las corporaciones heredadas de la Colonia.

La victoria del liberalismo quedó plasmada en las Leyes de Reforma (1859-1863), consideradas un hito fundacional por su capacidad para transformar la estructura social, económica y política del país mediante la secularización de la vida pública, la transferencia al Estado de funciones como el matrimonio, el registro civil y los cementerios, la nacionalización de los bienes eclesiásticos y la garantía de la libertad de conciencia y de cultos. Este programa impulsó la separación absoluta entre el poder civil y el religioso, principio que se consolidó al otorgar rango constitucional a las Leyes de Reforma en 1873 y que hoy se expresa en el Artículo 130, el cual asegura la neutralidad del Estado frente a cualquier influencia religiosa. La legislación actual, reforzada por criterios del Tribunal Electoral, mantiene este principio al prohibir la participación política de ministros de culto, garantizando así la igualdad cívica, la libertad de sufragio y una convivencia social plural sustentada en la soberanía del Estado laico.



## Práctica de aprendizaje



## Evaluar

*Diseña un cartel educativo que explique, de forma clara y visual, la importancia histórica y actual de la laicidad en México; incluye un mensaje central breve, define un concepto clave relacionado con las Leyes de Reforma (como secularización, libertad de cultos o neutralidad del Estado) y agrega un ejemplo histórico o contemporáneo que respalde tu idea, cuidando que el diseño sea legible, organizado y dirigido a un público escolar.*



# Estudio independiente

Responde las siguientes preguntas.

1. ¿Cómo explico los ideales de progreso y modernidad que promovían los liberales del siglo XIX?

---



---

2. ¿Cómo identifico estos ideales en los discursos o textos liberales del siglo XIX?

---



---

3. ¿Cómo explico la relación entre los ideales liberales y la creación de instituciones en el siglo XIX?

---



---

4. ¿Cómo describo la influencia de estos ideales en las formas de conocimiento y pensamiento de la época?

---



---

5. ¿Cómo relaciono los discursos liberales con la construcción de la identidad nacional?

---



---

6. ¿Cómo reflexiono sobre las consecuencias sociales de estos ideales en mi entorno histórico y actual?

---



---

Autoevalúa los aprendizajes de la progresión con la siguiente rúbrica.

Criterios de evaluación	Nivel Básico (1 pt.)	Nivel Intermedio (2 pts.)	Nivel Avanzado (3 pts.)
Reconozco los ideales de progreso y modernidad presentes en los discursos del liberalismo del siglo XIX en México.	Identifico que el liberalismo promovía ideas de progreso y modernidad, pero necesito apoyo para explicarlas.	Describo algunos ideales liberales como la educación, la libertad individual o el desarrollo económico.	Analizo con claridad los ideales de progreso y modernidad, explicando cómo se expresaron en los discursos liberales y qué significaban para la construcción del país.
Comprendo cómo estos ideales influyeron en la formación de estructuras institucionales y epistémicas.	Sé que influyeron en las instituciones, pero no sé explicar cómo.	Explico de manera general cómo los ideales liberales impulsaron reformas políticas, educativas o económicas.	Analizo cómo estos ideales moldearon instituciones, saberes, jerarquías sociales y formas de entender el mundo desde las élites intelectuales.
Reflexiono sobre la relación entre estos discursos y la construcción de la nación mexicana en el siglo XIX.	Reconozco que los discursos liberales fueron importantes, pero me cuesta relacionarlos con la construcción nacional.	Relaciono algunos discursos liberales con procesos de modernización y organización del país.	Reflexiono críticamente sobre cómo estos discursos influyeron en la identidad nacional, en la idea de ciudadanía y en las desigualdades sociales que se consolidaron.

Revisa tu desempeño:

9 puntos - Excelente. De 6 a 8 puntos - Bien. De 4 a 5 puntos - Suficiente. 3 puntos - Insuficiente.



# Práctica transversal



## La contaminación acústica

La contaminación atmosférica no es la única que tiene efectos perjudiciales para los seres vivos del planeta. La contaminación acústica, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), es uno de los factores ambientales que provoca más problemas de salud. Solo en Europa, según la Agencia Europa del Medio Ambiente (AEMA), causa al año 12 000 muertes prematuras y 48 000 nuevos casos de cardiopatía isquémica.

Un conductor apretando el claxon de su coche, un grupo de obreros taladrando el suelo, un avión sobrevolando el cielo... Ruido, ruido y más ruido. Las ciudades se han convertido en el epicentro de un tipo de contaminación, la acústica, que, pese a su invisibilidad y a que la crisis del coronavirus la ha reducido hasta el punto de casi añorarla, es terriblemente perjudicial para los humanos.

Si es perjudicial para los humanos, también lo es para los animales. Según el servicio de Parques Nacionales de Estados Unidos (NPS), la contaminación acústica tiene un gran impacto ambiental y notables efectos adversos en la vida salvaje. De hecho, según los expertos, el ruido puede perturbar los patrones de reproducción, de amamantamiento e, incluso, contribuir a la extinción de algunas especies.

### ¿Qué es la contaminación acústica?

No todo sonido es considerado contaminación sonora. La Organización Mundial de la Salud (OMS) define como ruido cualquier sonido superior a 65 decibelios (dB). En concreto, dicho ruido se vuelve dañino si supera los 75 dB y doloroso a partir de los 120 dB. En consecuencia, este estamento recomienda no superar los 65 dB durante el día e indica que para que el sueño sea reparador el ruido ambiente nocturno no debe exceder los 30 dB.

### Causas de la contaminación acústica

La contaminación acústica puede proceder de múltiples fuentes, pero a continuación repasamos las principales:

**Tráfico automovilístico:** El principal foco de ruido en las ciudades es el generado por los automóviles. Por ejemplo, el claxon de un coche produce 90 dB y el de un autobús 100 dB.

**Obras de construcción:** La construcción de un nuevo edificio, un nuevo parking o el reasfaltado de una acera provoca ruido. Por ejemplo, un martillo neumático suena a 110 dB.

**Restauración y ocio nocturno:** Los bares, los restaurantes y las terrazas que se montan en el exterior cuando llega el buen tiempo pueden llegar a superar los 110 dB. En este apartado también entraría el ruido de pubs y discotecas.

### Consecuencias de la contaminación acústica

El ruido excesivo y constante, más allá de los lógicos efectos negativos sobre la audición (tinnitus o sordera), puede provocar otros problemas en la salud humana, especialmente entre los más jóvenes y los más mayores. A continuación, repasamos los principales: **Psicopatológicos:** Agitación respiratoria, aceleración del pulso, aumento de la presión arterial, dolor de cabeza y, ante sonidos extremos y constantes, gastritis, colitis o incluso infartos. **Psicológicos:** El ruido puede provocar episodios de estrés, fatiga, depresión, ansiedad o histeria tanto en seres humanos como en animales. **Sueño y conducta:** Un ruido por encima de los 45 dB impide conciliar el sueño o dormir correctamente –recordemos que lo ideal según la OMS es no exceder los 30 dB–. Esto puede influir, a posteriori, en nuestra conducta provocando episodios de agresividad o irritabilidad. **Memoria y atención:** El ruido puede afectar a nuestra capacidad de concentración, lo que al tiempo puede provocar bajo rendimiento. También a la memoria, por ejemplo, a la hora de estudiar. Como dato curioso: el oído necesita algo más de 16 horas de reposo para compensar dos horas de exposición a 100 dB.

*A continuación, investiga cuáles son algunas de las causas de contaminación acústica en tu colonia o lugar en donde vives, después de identificarlas, plantea cual sería una posible solución a dichos problemas.*

# Humanismo y pensamiento filosófico en México

La Editorial Planea tiene como misión crear materiales didácticos de calidad, con los contenidos adecuados para impactar positivamente en la formación de los estudiantes, desarrollando sus conocimientos, habilidades y actitudes, que los transformen en jóvenes capaces de comprender su entorno e influir en él, aprender de manera autónoma a largo de su vida, ser consciente de sus destrezas para resolver problemas y aceptar retos que lo ayuden a alcanzar sus metas, ser sensibles al arte y sus expresiones, asimismo activar la participación ciudadana que reafirme su conciencia cívica y ética, fomentando una actitud respetuosa a la interculturalidad, diversidad de creencias, valores e ideas, asumiendo un pensamiento crítico que ayude al desarrollo sustentable de su comunidad.

El libro de **Humanismo y pensamiento filosófico en México** está desarrollado bajo los Principios de la Nueva Escuela Mexicana, teniendo como eje rector el Nuevo Modelo Educativo de la Educación Media Superior y el programa de estudio por progresiones para **Bachillerato Tecnológico**, el cual propone el siguiente aprendizaje trayectoria del área de conocimiento de **Humanidades**:

- Se asume como agente crítico y de transformación en el marco de un colectivo cuyos saberes y formas de comprensión se sitúan históricamente, fortaleciendo y valorando sus capacidades para contribuir a la construcción de la colectividad con base en los aportes de la filosofía mexicana y de las humanidades.

En la Editorial Planea tenemos un compromiso por desarrollar materiales que cumplan con las expectativas de las comunidades educativas.

## Titulos relacionados



771-159-1900  
[www.editorialplanea.com.mx](http://www.editorialplanea.com.mx)